



**NOTAS:**

1. La documentación se manejará de forma confidencial.
2. Las solicitudes que se encuentren incompletas o incorrectamente compiladas serán rechazadas y son motivo de inmediata descalificación en el proceso de selección que llevara a cabo la FA, y la DGECI.

Ciudad Universitaria, México, Cd. Mx. a: (día, mes y año)

Nombre y firma del alumno

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**

1. Ser alumno regular, inscrito en la Facultad de Arquitectura de la UNAM del 5° al 10° semestre con el 44% de créditos cursados y aprobados
2. Tener un promedio mínimo de 8.50.
3. Contar con la carta de aceptación/invitación de algún académico perteneciente a una de las Instituciones receptoras extranjeras participantes, en donde se realizará la estancia de investigación (consultar listado de IES participantes en la pagina de DGECI en la sección que corresponde a la Convocatoria referida, o en la pagina web de movilidad de la FA). Es importante mencionar que esta carta debe establecer claramente la fecha de inicio y termino de la actividad, misma que deberá tener una duración mínima de 6 semanas (42 días) y máxima de 12 semanas (84 días), y deberá realizarse entre el periodo comprendido del 01 de junio al 31 de octubre de 2021

La CARTA DE ACEPTACIÓN / INVITACIÓN del académico de la Institución de Educación Superior receptora, deberá contar con la siguiente información y características:

- Nombre completo del alumno.
  - Fechas de inicio y término de la estancia. N° de días en que se llevara a cabo la estancia de investigación.
  - Nombre completo, grado, cargo y contacto del académico que lo recibe en la IES extranjera.
  - Datos completos de la institución receptora, que coincida con alguna de las enlistadas en la convocatoria.
  - Breve descripción de las actividades a desarrollar.
  - Sello, membrete y firma del académico que pertenece a la institución receptora.
  - Carta con escudo o logo y sello del la institución a la que pertenece el académico que expide la carta.
4. No haber realizado anteriormente una actividad similar gestionada por la DGECI de la UNAM.
  5. No estar recibiendo algún beneficio económico otorgado para el mismo fin por cualquier dependencia de la administración publica centralizada.
  6. En caso de que la Institución receptora no sea hispanohablante, contar con la certificación o constancia que avale el dominio del idioma, vigente, con puntaje mínimo equivalente a B1, para ingles y para el resto de los idiomas de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
  7. Contar con pasaporte mexicano (y visa, en caso de aplicar), con vigencia superior al periodo de la estancia, o en su defecto, realizar los tramites para la obtención de los mismos previo al periodo de la investigación.
  8. Ser postulado ante la DGECI de la UNAM por la Coordinación de Planeación, Desarrollo Institucional y Movilidad de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, una vez que el alumno presente en tiempo y forma todos los requisitos internos solicitados.
  9. Ser validado por la Coordinación de Planeación, Desarrollo Institucional y Movilidad de la FA, en el SGMES, una vez que el aspirante cumpla, realice y complete correctamente su tramite de participación a la convocatoria antes referida.
  10. Realizar en tiempo y forma cada uno de los tramites, registros y entrega completa del expediente digital, que se solicite en el proceso.

## ÍNDICE DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

1. Solicitud para participar en la Convocatoria de Becas UNAM-DGECI Iniciación a la Investigación (verano-otoño 2021) "FORMATO ÚNICO CAP.FA002".
2. Historial académico oficial sellado y actualizado al semestre 2021-1.
3. Comprobante de inscripción 2021-2.
4. Carta de motivos, cuyo formato se puede descargar de la pagina de DGECI en la sección que corresponde a la Convocatoria referida, o en la pagina web de movilidad de la FA. (deberá contener firma autógrafa en tinta negra, del alumno aspirante)
5. Protocolo del proyecto de Investigación, cuyo formato se puede descargar de la pagina de DGECI en la sección que corresponde a la Convocatoria referida, o en la pagina web de movilidad de la FA. (deberá contener firma autógrafa en tinta negra, del alumno aspirante, así como del tutor de la FA-UNAM quien avala el protocolo de investigación a realizar en el extranjero)
6. Carta de aceptación / invitación del académico de la IES, especificando el tema, las fechas exactas de inicio y termino (Hoja con membrete, firma y sello oficiales de la IES y del académico) (consultar el punto 3 de los requisitos de participación). \*\*\*\*
7. Certificado o Constancia oficial y vigente de idioma, según apliquen los requisitos de la IES seleccionada para la estancia de investigación . (Si la IES seleccionada es hispanohablante el documento de idioma "NO APLICA".

CERTIFICADOS y CONTANCIAS DE IDIOMA VALIDOS con referencia en el MCER

- INGLES: TOEFL IBT B1 / TOEFL ITP B1 / IELTS B1/ Cambridge B1, y/o Constancia de inglés B1 ENALLT expedida con referencia MCER.
- ALEMAN: GOETHE ZERTIFIKAT B1 / ÖSD B1 / ZERTIFIKAT DEUTSCH (ZD), y/o constancia de Goethe Institute y/o ENALLT.
- FRANCES: DELF B1, y/o Constancia de Alianza Francesa, IFAL y/o ENALLT.
- ITALIANO: CELI B1 / CILS B1 / PLIDA B1, y/o Constancia Istituto Italiano di Cultura, Colegio Dante Alighieri, y/o ENALLT.
- PORTUGUES: CELPE - BRAS intermedio / DEPLE B1, y/o Casa do Brasil, Embajada de Brasil o Portugal en México y/o ENALLT.

8. Credencial del INE.
9. Acta de nacimiento (formato tamaño carta).
10. CURP.
11. Pasaporte vigente. (en caso de no contar con pasaporte y/o visa vigentes anexar carta de compromiso para obtención de estos documentos previo el periodo de la estancia de investigación que se pretende realizar\*\* + cita del tramite que se realiza)
12. Visa vigente. (anexar carta de compromiso para obtención de este documento previo el periodo en que se realizará la estancia de investigación. Esta carta es obligatoria, aunque el país destino no requiera visado para la estancia de investigación propuesta.) \*\*
13. Comprobante de domicilio.\*
14. Comprobante de ingresos mensuales.\* / \*\*
15. Curriculum Vitae.
16. Documento emitido por alguna autoridad federal o local que acredite la condición de población indígena o afromexicano (en los casos que aplique).
17. Documento emitido por alguna institución de salud pública que acredite la condición de discapacidad (en los casos que aplique).

### **Nota .**

o El expediente de participación deberá estar conformado en orden según el índice antes indicado, y se cargará como un único archivo digital (nombrado con el nombre completo del aspirante (iniciando por apellidos) durante el registro de solicitud FA, a través de la liga: <https://forms.gle/6AMq2JQUo2f96kAn6>

\* Documento con antigüedad máxima de 2 meses

\*\* Documentos dirigidos a la Arq. Estela Morales Casanova, Responsable de Movilidad Saliente de la Coordinación de Planeación, Desarrollo Institucional y Movilidad

\*\*\* Certificado ó constancia de dominio de idioma: Inglés, italiano, francés, portugués, o alemán, según corresponda; en nivel B1 de acuerdo con el MCER

\*\*\*\* Documento dirigido a la Dirección General de Cooperación e Internacionalización